ACTA DE INICIO

En Risaralda-Caldas, el martes trece (13) día del mes de Mayo de 2025, se hicieron presentes en las instalaciones de la Alcaldía Municipal las siguientes personas: De una parte: **JOSÉ GUILLERMO RENDÓN CASTAÑEDA** Identificado con C.C. Nro. **1.053.812.578** expedida en Manizales Caldas, en su calidad de Jefe de Oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos y quien se denominará la **SUPERVISORA DEL CONTRATO**, y de otro lado **OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR,** identificado con la cédula de ciudadanía N.° **75.048.795** quien actúa en su calidad de Represente Legal de la **FUNDAVETIVER ZOO** Identificado con NIT. Nro. **900.321.084-0**, en su calidad de **CONTRATISTA**, La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato que se describe a continuación y se detalla de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	**CIP-004-2025**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE INTERES PÚBLICO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS
IDENTIFICACION	NIT. 800.095.461-1
CONTRATISTA	FUNDAVETIVER ZOO
NIT:	900.321.084-0
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR
IDENTIFICACION	75.048.795
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y CUIDADO SANITARIO DE CANINOS, FELINOS Y OTRAS ESPECIES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ADEMAS DE LA IMPLEMENTACION Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS
FECHA DE INICIO	Desde el 13 de Mayo de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	hasta el 13 de Noviembre de 2025.
VALOR	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 84.000.000) IVA INCLUIDO
CDP	N° 469 del 01 de Abril de 2025
RP	N° 958 del 13 de Mayo de 2025
LUGAR DE EJECUCION	Risaralda– Caldas.

<table>
<tr>
<td>DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:
Certificados de: Disciplinarios, Fiscales, Penales, medidas correctivas de policía.
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
Registro Único Tributario.
Certificado de Afiliación a Salud.
Demás documentos requeridos para el inicio de la orden contractual.</td>
<td>RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:
El contratista rendirá informes al Contratante y al Supervisor sobre el avance en la ejecución del contrato, de manera escrita, dentro de los cinco días previos a la presentación de la cuenta de cobro.</td>
</tr>
<tr>
<td>AUTORIZACION DE PAGOS:
El supervisor una vez recibido el informe de ejecución por parte del CONTRATISTA, emitirá concepto al contratante de autorización ó no del respectivo pago, conforme a la forma pactada en el contrato.</td>
<td>CONSTITUCION DE GARANTIAS: Perfeccionado el contrato, la Contratista en aplicación de la Ley 1150 de 2007 (art. 7), y de conformidad de conformidad con la SECCIÓN 3, GARANTÍAS, artículo 2.2.1.2.3.1.7., del decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá a su costa y a favor del Municipio de Risaralda Caldas una garantía única, consistente en una póliza, expedida por una Compañía de Seguros legalmente instituida en Colombia, o mediante garantía bancaria, que el municipio aprobará si reúne los requisitos legales y contractuales, la cual cubrirá los posibles perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de la Contratista, así:
<table>
<tr><th>Garantía</th><th>Porcentaje (%)</th><th>Plazo</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Por una vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>05% del valor del contrato</td><td>Por una vigencia igual al contrato y tres (3) años más.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.

JOSÉ GUILLERMO RENDÓN CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Desarrollo Económico y Servicios Públicos.
Supervisor.

OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal FUNDAVETIVER ZOO
Contratista.